

NOTICIAS/PUNTOS DE VISTA

OPINIÓN



A propósito de la designación del nuevo director de la Sede de Investigación Universitaria. Diagnóstico y algunas propuestas para la SIU.



Alfonso Monsalve Solórzano. PhD.

Vicerrector de Investigación, Universidad de Antioquia. AA 1226. Medellín, Colombia.

La Sede de Investigación Universitaria (SIU) como un proyecto científico es joven, comenzó a funcionar el 19 de mayo de 2003, y por tanto tiene apenas un poco más de 3 años y medio, y como tal está en construcción, y en ese sentido, es todavía un proceso abierto cuyo direccionamiento depende de la corrección del diagnóstico que se haga de dos elementos decisivos: su corta historia y de las proyecciones a corto, mediano y largo plazo que se tengan sobre su devenir.

El primero, la historia, nos muestra el papel que actualmente juega la SIU y la percepción que de ella tienen en su orden, la Universidad, el medio que pretende impactar, las investigadoras, los investigadores que la habitan. La segunda depende de los planes que de ella tienen los mismos actores y en el mismo orden.

En ese orden de ideas, los investigadores que la habitan tienen un rol que depende de la percepción que tienen de su papel en la investigación en la Universidad, en consonancia con lo que ésta y el sector externo quieren de ellos.

Los antecedentes

Las políticas

La SIU no surgió por generación espontánea. Existía en la Universidad la masa crítica de investigadores y grupos de investigación que la política sistemática puesta en marcha por la Universidad en la década de los 90, pero con una larga cadena de antecedentes,¹ de hacer de la investigación el eje central de sus actividades misionales y asumir el modelo de Colciencias para integrarse al Sistema Nacional de Investigación, como quedó consignado en el Estatuto General de 1994, en el Plan de Desarrollo 1995 – 2006 y en los Acuerdos Superiores 153 de del 8 de Octubre de 1990, que crea el Sistema Universitario de Investigación y el 204 del 6 de noviembre de 2001, que sustituye al 153.

La decisión consciente de política para la investigación de asumir el modelo de Colciencias para integrarse al Sistema Nacional de Investigación fue clave porque introdujo la cultura del mérito, el

1 Ver documento adjunto "Fundamento legal de la Investigación", de Teresa Marín, funcionaria de la Vicerrectoría de Investigación

trabajo en grupo, el proyecto y evaluación por pares externos, la obligación de resultados, etc., lo cual condujo a convertir a la Universidad en un bastión de la investigación nacional.

El Acuerdo 204 es un resultado de la sistematización de tales experiencias. Dicho Acuerdo hace, en los considerandos, un recuento de las políticas de investigación en la Universidad hasta el momento², define, en su artículo 2, que la investigación debe estar al servicio de la región y el país, en el artículo 4 reitera esta política, establece la preeminencia del trabajo por líneas de investigación, proyectos con objetivos concretos, cronogramas y compromisos de resultados, la consolidación de la cultura de evaluación por pares académicos, conformación de grupos, intercambio de investigadores, internacionalización de la investigación, transferencia de conocimiento y, no por ser mencionado de último, lo menos importante, fortalecimiento de doctorados y maestrías y la ligazón de estos programas a los grupos de investigación y sus líneas.

Este Acuerdo fija la estructura del Sistema Universitario de Investigación y materializa las

políticas de estímulo a la investigación: en su artículo 24, por ejemplo, establece una de las políticas de mayores resultados en la Universidad, la Estrategia de Sostenibilidad; en el 25, reglamenta la Convocatoria de Menor Cuantía, y así sucesivamente.

El Plan de Desarrollo 1995 – 2006 no incluía expresamente la construcción de la SIU, pero ésta idea surge porque los desarrollos investigativos generados por las políticas la hacen posible. Y una vez concebida encajó perfectamente en el Plan y fue cuidadosamente planeada y construida como el propósito central de la Universidad de tener un sitio que, por sus características, fuese el lugar de la interdisciplinariedad, las sinergias, la economía de escala, para la investigación básica y aplicada.

La SIU vino acompañada de la política de integrar la Universidad a la sociedad, especialmente, al sector productivo, para desarrollar una simbiosis que ayudara a Medellín, a Antioquia y al país, a avanzar en una sociedad del conocimiento basada en una economía del conocimiento forjada sobre la constitución modernización de empresas sobre bases tecnológicas. El Comité Universidad – Empresa

2 Considerandos del Acuerdo Superior 204

“El Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de la conferida por el literal b. del artículo 33 del Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO

1. Que el Sistema Universitario de Investigación (SUI), vigente desde el año de 1990, debe reformarse a la luz de los desarrollos alcanzados por la Institución en materia de investigación en los últimos años.
2. Que, de manera expresa desde el año de 1993, la Universidad se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS, y ha asumido como una de sus tareas básicas la de transferir las políticas de este Sistema a la Universidad de Antioquia.
3. Que el Estatuto General de la Institución, vigente desde el año de 1994, concibe la investigación como fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente. En razón de ello, continúa el Estatuto, la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad. (Artículo 14)
4. Que, desde el año de 1995, y de manera formal, la Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo (1995-2006, la Universidad para un nuevo siglo de las luces) cuyo primer sector estratégico, Desarrollo científico-tecnológico, humanístico, cultural y artístico, se propone, entre otros objetivos, el fortalecimiento de la investigación.
5. Que el vertiginoso desarrollo alcanzado en los últimos años por las ciencias y las tecnologías de la información hace cada vez más imperativa la inserción sistemática de los investigadores en un mundo globalizado, lo que los obliga a publicar los resultados de su investigación en revistas internacionales indexadas, a participar en los más prestigiosos eventos científicos de su especialidad en el mundo, a pertenecer a redes internacionales y a participar activamente en intercambios y proyectos colaborativos con sus pares extranjeros.
6. Que es necesario que nuestros investigadores se vinculen cada vez más estrechamente a las comunidades científicas de su especialidad, nacionales e internacionales, para lo cual es imperativo evaluar todas las actividades de investigación con arreglo a los criterios y parámetros que regulan esta actividad en los mejores laboratorios y centros de investigación internacionales.
7. Que es preciso integrar la actividad de investigación cada vez más estrechamente al conjunto de las demás actividades que la Universidad realiza, vale decir, la docencia y la extensión.
8. Que, por la índole misma de su actividad, la investigación debe estar estrechamente ligada a los programas de posgrado, y su gestión debe realizarse con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales.
9. Que, en un proceso de evaluación del Sistema Universitario de Investigación, realizado con el acompañamiento del Programa Internacional Columbus, que duró dieciséis meses y en el que participaron los Grupos y Centros de Investigación de la Universidad, se propuso un conjunto de reformas para el corto plazo, al mismo tiempo que se trazó un programa de trabajo que debe ser desarrollado en el mediano plazo.

– Estado aparece en la historia de la Universidad y del país como resultado de tal estrategia, gemela, por así decir, de la que construyó la SIU. Hasta tal punto esto es cierto que el Comité tiene su asiento en la Sede.

El Plan de Desarrollo 2006 – 2016, aprobado por el CSU el año pasado, establece de nuevo a la investigación como prioritaria en las funciones misionales y alma de un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad. Avanzando en ese sentido, determinó la creación de 10 Centros de Investigación de Excelencia, luego de consultar los planes de desarrollo nacionales, departamentales y medellinenses, en el horizonte de la globalización de la economía, buscando concentrar la investigación en las áreas determinadas por las necesidades de Antioquia, tanto en el campo productivo, como en los político y social, convocando a los empresarios, a los gobernantes y a los dirigentes sociales, según el caso, para que concierten con nuestros grupos programas de investigación que culminen en conocimiento aplicado (patentes, prototipos, registros, innovaciones sociales, etc). Los Centros, como se sabe, se conforman a partir de distintos aspectos de la biotecnología (salud humana, producción animal, biodiversidad y biotecnología), Tics, agua, energía, materiales, y, en el campo político y social, pensamiento estratégico, cultura, sociedad y educación, y servicios públicos.

Así pensados, los Centros concentran la investigación hacia cuatro áreas importantes – biotecnología, energía, agua y Tics, que además se cruzan, como el caso de biotecnología y agua o biotecnología y energías alternativas de origen biológico- en el campo técnico, y en tres áreas sociales, todas pensadas en función del desarrollo regional y nacional. Pero como el país y Antioquia no han tomado decisiones sobre cuáles de esas áreas priorizar definitivamente y la Universidad no puede parar la investigación hasta que se tome esa determinación, lo que se propone equilibra las necesidades y potencialidades nacionales y regionales con las fortalezas investigativas de la Universidad para que los Centros compitan entre ellos y quienes demuestren los mejores desempeños por sus resultados al servicio de Antioquia y Colombia, serán, finalmente los que direccionarán la investigación en la Universidad.

Los Centros son un eje de la política de creación de conocimiento aplicado y de la transferencia tecnológica, pero de ninguna manera significan el fin del impulso a la investigación básica y de ciencias sociales y de la cultura. La innovación radical requiere de la ciencia básica, por lo que todo centro de excelencia hará necesariamente investigación de este tipo. Los grupos, por su parte, podrán realizar sus proyectos de investigación básica y de investigación social y de la cultura en las convocatorias CODI, además de las posibilidades que hay en Colciencias y otras agencias de investigación.

Se establecen metas de profesores con título de doctor y estrategias para alcanzarlas. Los posgrados enfatizarán en doctorados y maestrías de investigación, y están cuidadosamente determinados según las necesidades de los centros de excelencia, los requerimientos estratégicos de la región y el país y las fortalezas y desafíos de la Universidad. En su creación se apelará a la conformación de consorcios con universidades extranjeras y nacionales, de acuerdo a nuestra conveniencia y a las necesidades de Antioquia y Colombia

También apuesta por la creación de *spin off* y otros modelos de transferencia y empresarismo desde la Universidad y la consecución de recursos externos para investigación aplicada e innovación.

Lo que sea la SIU dependerá, en parte, de la apropiación de estos antecedentes. La SIU no debería tener un proyecto a largo plazo que no tenga en cuenta los elementos anteriores.

La historia y las tensiones

La SIU un nombre que todavía no produce identidad. Como se dijo, el objetivo de la SIU era albergar los mejores grupos de investigación para crear sinergias y economías de escala. Cuando se creó, la investigación no estaba direccionada por prioridades de impacto y el número de grupos de investigación de excelencia era de 27. El Edificio, en principio podía albergarlos a todos o casi todos. Pero la política de Colciencias respecto a la clasificación disparó el número a 91 y mientras

no cambien los parámetros de clasificación de Colciencias, el número de grupos A y B seguirá creciendo. Hoy la SIU alberga a 36 grupos, muchos menos de la mitad del total.

Hoy existe conciencia de la necesidad del direccionamiento estratégico de la investigación. Adicionalmente, con el crecimiento de los grupos se han ido desarrollando otros polos como el de ingeniería y un nuevo aguzamiento en medicina. Este año 11 grupos teóricos estarán ubicados en el Paraninfo. La política de la SIU tiene que tomar en cuenta ese hecho.

Por otra parte, todavía no se han construido proyectos integradores de los grupos SIU que conduzcan a crear identidad, sinergias y economía de escala. La única identidad existente es la de estar ubicados en la Sede. La identidad es un resultado y no un punto de partida y como resultado toma tiempo, por lo que es importante insistir en que apenas tiene tres años y medio. La búsqueda afanosa de identidad sin que se posean elementos comunes que creen pertenencia y comunidad de valores e intereses, puede convertirse en un falso problema que no tiene solución sino que hay que disolver.

No puede imponerse a una colectividad una identidad que no existe. La historia de la SIU demuestra que hay grupos que quieren convertir la Sede de Investigación Universitaria, un lugar, en el Sistema de Investigación Universitaria, el conjunto de instituciones que hacen investigación en la Universidad. Otros, al otro lado del continuo, la conciben como el simple espacio donde investigan en el entendido de que forman parte de una Facultad o una Corporación. Los primeros piensan que todos los grupos de investigación deben ser regidos por las políticas que se impulsen desde la SIU, convirtiendo el nombre en una expresión que denota no un lugar sin un concepto. Los segundos rechazan de plano esa idea.

Los creadores de la SIU se acercaban más a los primeros que a los segundos, pero tenían en mente un número pequeño de grupos de investigación que eran la verdadera élite. Con la necesidad del direccionamiento estratégico y el crecimiento de los grupos A, esa concepción se problematiza:

De un lado, los grupos que la habitan no fueron seleccionados con criterios de direccionamiento estratégico según prioridades de investigación y sólo se aplicó el de excelencia.

Del otro, ya hay muchos grupos con clasificación A por fuera de la SIU y no está claro si en ella son todos los que están o están todos los que son, porque puede ocurrir que afuera haya grupos mejores que algunos de los que actualmente están.

Los creadores, además, consideraban que tal élite debía ganarse constantemente su permanencia en la SIU, de manera tal que el que perdiera su condición de A saliera de ella. Esa idea crea una condición de precariedad temporal, la cual podría ser incompatible con la necesaria estabilidad en la permanencia que exige un trabajo integrativo que genere identidad y sinergias. En caso de que se introdujeran nuevas formas de clasificar, ¿cómo afectaría la composición de la SIU?

Otras Tensiones esenciales. Por supuesto, la Universidad de Antioquia tiene otras tensiones que influyen en su desenvolvimiento: una de ellas, externa, es el hecho de que siendo una universidad que privilegia la investigación debe invertir ingentes recursos en la cobertura de pregrado por decisiones gubernamentales. Se trata de una universidad profesionalizante que hace investigación y debería convertirse, en mi parecer, en una universidad de investigación que tiene pregrados. Esto no significa que haya más estudiantes de posgrado que de pregrado, y ni siquiera que no se atienda la cobertura de este nivel. Pero los recursos del posgrado y de investigación no deberían depender de la cobertura. Es más, esta debería enfocarse con el concepto de red en la que el sistema de instituciones técnicas y tecnológicas públicas de Antioquia debería hacer el mayor esfuerzo en cobertura para liberar recursos para la investigación y los posgrados de la Universidad de Antioquia. El resultado de esta tensión es que no hay suficientes recursos, a pesar de que la Universidad hace un esfuerzo enorme para conseguirlos, para investigación y posgrados, lo cual afecta a todo el sistema de investigación, especialmente a la SIU

Otra tensión se presenta entre la estructura de la investigación y las otras estructuras académicas: las facultades y las corporaciones. La lucha por recursos provenientes de la administración de proyectos y por el reconocimiento de los indicadores de producción intelectual, así como las tensiones entre los grupos y los decanos por las horas de docencia alteran todo el sistema de investigación, pero especialmente a la SIU. Este es un tema que se puede agravar y es necesario afrontarlo con una solución gana – gana que debe discutirse entre los involucrados, pero siempre en la línea de fortalecer la SIU como lugar privilegiado de investigación del país.

Otra tensión es la que se relaciona con el manejo de doctorados. Estos pertenecen a las facultades y a las corporaciones pero, en muchos casos, los grupos que soportan las líneas están en la SIU.

Finalmente, hay tensiones que se generan por la estructura administrativa interna de la SIU y entre ésta y la estructura de la Universidad. Habría que estipular más claramente las funciones del Consejo Directivo, diferenciarlas del Comité Científico y, las de Este frente a las funciones puramente administrativas, que deben estar en manos de los administradores. Las funciones del director científico deben quedar claramente delimitadas en su responsabilidad sobre el manejo administrativo, el cual debe recaer sobre los funcionarios designados para ello. Por otra parte, los procesos de compras y otros temas que relacionan a la SIU con la administración Central deben simplificarse al máximo y establecer un manejo con alto nivel de autonomía por parte de la SIU.

Algunas propuestas.

Por todo ello, si se quiere construir identidad no debe procederse, en mi criterio, en el sentido de sustituir el Sistema Universitario de Investigación, sino que los investigadores deben dedicarse a lo que saben hacer de manera notable: investigar.

Si se quiere identidad es necesario identificar proyectos que surjan desde el Plan de Desarrollo de

la Universidad, como los Centros de Excelencia, o de iniciativas privadas o institucionales, nacionales e internacionales, o de la SIU o de los grupos mismos, que puedan ser asumidos conjunta y coordinadamente por varios de los grupos residentes, junto con otros procedentes de lugares diferentes en la U y en la ciudad, de manera que lideren en los hechos la investigación básica y aplicada, los desarrollos tecnológicos y la innovación de tales proyectos.

Tienen todas las condiciones para hacerlo, no sólo por las posibilidades de interdisciplinaridad sino por sus equipamientos y dotación de equipos robustos, que convierten a la SIU el lugar con mejores facilidades para investigar en Colombia. Las potencialidades de esta fortaleza deberían reflejarse en una sistemática política de relaciones con instituciones y entidades financiadoras de investigación nacionales y extranjeras. La SIU lo tiene todo para internacionalizarse como un lugar de negocios del conocimiento.

En el corto plazo, es indispensable consolidar los proyectos comunes que le den posicionamiento a la SIU como Sede –lugar- de investigación y desarrollo tecnológico, así como de proyectos estratégicos y de beneficio social e institucional. La SIU debe ser la sede de la mayoría de los Centros de Excelencia, lo que ayudaría a concentrar la investigación, a crear especialización y a ligar empresarios, organismos gubernamentales y organizaciones sociales a la Sede. Adicionalmente, pueden surgir otro tipo de proyectos que impulsen la interdisciplinariedad y la economía de escala entre los grupos de la SIU, en las áreas de direccionamiento estratégico señaladas.

Por otro lado, La SIU podría desde ya utilizar y fortalecer su complejo de laboratorios para ponerlos al servicio de empresas o certificar su producción. La certificación de los laboratorios SIU parece ser una necesidad inaplazable.

Debe ser capaz liderar también proyectos de beneficio social e institucional, teniendo como núcleo los grupos SIU.

Podría pensar, a mediano y largo plazo en la posibilidad de construir nuevos laboratorios o

traer empresas de investigación a la Sede para que hagan uso de la economía de escala que significa tal concentración de grupos y equipos. Si hubiese necesidad de construirlos en la Sede o cerca de ella, habría que hacerlo. Pero ese es el mediano y largo plazo.

La SIU debe ser percibida como un aliado y no una amenaza para las Facultades y las Corporaciones. En esa filosofía, sin embargo debe prevalecer el criterio de fortalecer la Sede sin detrimento de los otros organismos de administración universitaria. En esa línea, los grupos de la SIU deberían tener inscritos todos sus proyectos en ella, para facilitar el manejo administrativo de la investigación, permitir una planeación que los incluya a todos. Podría explorarse la línea de destinar un porcentaje del manejo administrativo de los proyectos de investigación a las Facultades y Corporaciones para que los dineros beneficien a todos, e incluir en el esquema académico y en el reconocimiento académico de los resultados de los proyectos y posibles doctorados, a las Facultades y corporaciones. No es claro que la SIU deba ocuparse de la formación doctoral. Mientras esto se discute cuidadosamente, lo que debe hacerse es contribuir al fortalecimiento de los doctorados, como se viene haciendo, a través de los proyectos que generan los grupos.

Las tareas del nuevo director

No se le puede pedir a un director que venga como un Mesías o un salvador. Debe planificar su trabajo para tres o cuatro años, priorizando las siguientes actividades y tiempos.

Su misión para los próximos tres ó cuatro años debe, principalmente, ser la de un gestor del conocimiento que convierta la SIU en el referente de la investigación y el desarrollo tecnológico del país.

Para ello es indispensable que:

1. Tenga una propuesta a corto y otra a mediano plazo en el marco del Plan de Desarrollo de la Universidad y las necesidades de la SIU. Por eso, debe ser capaz de liderar la constitución y puesta en marcha de proyectos de investigación y transferencia tecnológica específicos de la SIU, en concordancia con los planes y desarrollos de la Vicerrectoría de Investigación y la Universidad y con el acompañamiento del sector productivo, si ese es el caso, o de los sectores institucional y/o social. Dentro de ellos, especialmente, la creación de Centros de Excelencia con asiento en la SIU.
2. Además debe liderar la certificación de los laboratorios SIU y ponerlos al servicio 24 horas para que puedan servir de soporte a los sectores productivos que lo requieran, garantizando la prioridad del uso para investigación.
3. Convertirse en el líder académico que explore doctorados interdisciplinarios y cree alianzas estratégicas con facultades y corporaciones.
4. Debe liderar el proceso de internacionalización.
5. A mediano plazo, debe atraer empresas para que se instalen en la SIU o sus proximidades.
6. Finalmente, debe tener capacidad de liderazgo para armonizar las reglas de funcionamiento y poner a funcionar el staff administrativo.

Medellín, febrero 4 de 2007.